



www.medellin.gov.co

Plan Intersectorial para la promoción de derechos, prevención, atención y judicialización de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes 2018 - 2028

Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos



Alcaldía de Medellín

ME
DE
LLÍN

Plan

Intersectorial

El Plan Intersectorial contra la ESCNNA, se fundamenta desde la Política Pública de infancia y Adolescencia - acuerdo 143 de 2019 y toma como base el Plan Docenal de Primera Infancia, Infancias y Adolescencias: Medellín, Ciudad y Ruralidad de Niños, Niñas y Adolescentes 2016 - 2028.



ME
DE
LLÍN



¿QUÉ?

El Plan es una estrategia municipal que propone, desde el marco de la corresponsabilidad entre familia, estado y la sociedad, una ruta que permita cualificar las acciones de intervención, que abarcan desde la promoción, prevención y atención hasta la judicialización del delito de la ESCNNA.



¿CÓMO Y QUIÉNES?

Se operativiza mediante alianzas desde la interinstitucionalidad e interesectorialidad con actores que se articulan para su posicionamiento, gestión, seguimiento, monitoreo y evaluación, generando así, acciones movilizadoras para dar las respuestas estatales y sociales que garanticen los derechos, la protección y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.



¿POR QUÉ?

Permite comprender la ESCNNA como un delito que afecta a las niñas, niños y adolescentes, dimensionando los múltiples aspectos que inciden en la aparición y perpetuación de esta problemática.



¿CUÁNDO?

A partir del 2017 al 2019 inicia su construcción, en el 2020 se afianza desde la gobernanza su posicionamiento e implementación y continuamente hasta el año 2028 se hará monitoreo, seguimiento y evaluación.



¿PARA QUÉ?

Con el fin de posicionar en la agenda pública y social el delito de la explotación sexual comercial contra las niñas, niños y adolescentes para que se prioricen y dispongan recursos económicos y humanos que trabajen en pro de la intervención de la problemática y la **desnormalización** de las creencias sociales que reproducen y legitiman las prácticas violentas como una forma aceptable de intercambio físico, económico y simbólico.





El Plan Intersectorial se ubica en la Unidad de Niñez y Adolescencia como un proceso transversal



Alcaldía de Medellín

Línea de tiempo

LÍNEA DE TIEMPO Construcción Plan contra la ESCNNA

CONCEJO DE MEDELLÍN

Documento presentado en Comisión Accidental 150 de 2016 Concejo de Medellín.

Devolución Mesa ESCNNA y replanteamiento de las 4 líneas estratégicas y creación de líneas transversales

PROPUESTA INICIAL

4 líneas estratégicas

- Prevención
- Detención y atención
- Control – judicialización
- Gestión del Conocimiento y evaluación

ENCUENTROS DE CONSTRUCCIÓN

Reuniones con actores estratégicos de la Mesa contra la ESCNNA, de la Unidad de Programas Sociales Especiales y de la Unidad de Niñez para definir qué acciones podrían incluirse dentro del Plan.

DOCUMENTO TÉCNICO DEL PLAN

- Recomendación plan con proyección prospectiva
- Plantear acciones - definir tiempos
- Mirada prospectiva Plan Decenal a 2028

CONSTRUCCIÓN

Construcción colectiva del Plan Intersectorial retomando algunas propuestas de acciones que se dejaron desde la Administración Municipal anterior (2012-2015).

2017

SOCIALIZACIÓN

Presentación de avances hasta abril de 2018 en la Mesa contra la ESCNNA.

2018

Reuniones y entrevistas con actores de diferentes Secretarías de la Alcaldía de Medellín y otras entidades que conforman la Mesa contra la ESCNNA.

VALIDACIÓN

De todos los ejercicios de construcción conjunta del Plan realizados en los años 2017 y 2018

2019

DIÁLOGOS

Se realizaron 11 encuentros de diálogos de saberes con 218 participantes: niñas, niños, adolescentes y familias, Grupo GIDI, Mesa ESCNNA, Mesa aliados SATMED, actores rutas de atención a víctimas de violencias sexuales, jóvenes de programas y proyectos de la Unidad de Niñez, líderes territoriales y de gestión del programa Escuela Entorno Protector.

AJUSTES AL PLAN

Revisión y retroalimentación del Plan Intersectorial por parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar del ICBF y las Altas Consejerías, así como de UNICEF.

2020

GOBERNANZA

Conformación del equipo interdisciplinario e intersectorial para la operativización del Plan.

Rastreo de información para el diligenciamiento de la matriz de acciones.

VALIDACIÓN DEL PLAN

Presentación del contenido del Plan, discusión y revisión de la Matriz de Acciones, acorde a las 4 líneas estratégicas:

- 1) Promoción de la garantía de derechos de NNA
- 2) Prevención de la ESCNNA
- 3) Atención como garantía de derechos
- 4) Fortalecimiento de las acciones de control y de acceso a la justicia

2021
2028

RETOS

Ampliar el trabajo articulado entre dependencias para la implementación del Plan Intersectorial.
Asignación presupuestal.
Ejecución del 100% de las acciones propuestas en la matriz.
Evaluación trianual del Plan.
Generación de conocimiento a partir del análisis de datos.

Estructura del Plan

1. MARCO REFERENCIAL



1.1 Orientaciones conceptuales

1.2 Marco normativo.

1.3 Antecedentes

1.4 Factores generadores de la ESCNNA

1.5 **Análisis situacional:** características sociodemográficas y factores generadores de riesgo

2. MARCO DE GESTIÓN DEL PLAN

2.1. Planeación Participativa y prospectiva

2.2. Conceptos, principios y enfoques

2.3. Objetivos

2.4. Líneas transversales

2.5. Líneas estratégicas

2.6. Seguimiento y evaluación



Esquema del Plan Intersectorial



Objetivo General

Articular las acciones intersectoriales e interinstitucionales para la promoción de derechos, prevención, atención y judicialización de la explotación sexual comercial de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Medellín, contando con la participación de la sociedad civil y de manera particular de las infancias y las adolescencias.

Líneas Transversales

Participación social y comunitaria

Participación autónoma de niñas, niños y adolescentes

Sanción social y desnormalización de la ESCNNA

Gestión del plan y arquitectura institucional

Gestión de la información y el conocimiento



Líneas Estratégicas

Promoción de la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes

Prevención de la ESCNNA

Atención como garantía de derechos

Fortalecimiento de las acciones de control y de acceso a la justicia

ME DE LLÍN



Matriz de acciones

1

Instrumento de planificación

2

Traza la ruta articulación con intersectoriales e interinstitucionales para alcanzar sus objetivos

3

Define las actividades: cómo, cuándo, con quiénes, responsables y la forma en la que se evaluarán los resultados.

Promoción de la garantía de derechos

5

ACCIONES

7

METAS

Prevención de la **ESCNNA**

12

ACCIONES

22

METAS

Atención como **Garantía de derechos**

6

ACCIONES

8

METAS

Acciones de control y de acceso a la justicia

9

ACCIONES

16

METAS



Actores e instituciones unidos contra la ESCNNA



Planeación Operativa 2020

Objetivo general

Posicionar y ejecutar el plan intersectorial para la promoción, prevención, atención y judicialización de la ESCNNA



Estrategias

Posicionamiento del plan intersectorial para la prevención, atención y judicialización de la ESCNNA en la ciudad

Articulación Interinstitucional

Gestión de la información

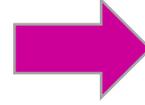
Monitoreo proceso de evaluación del Plan





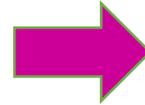
RETOS 2020

Posicionamiento del plan intersectorial para la prevención, atención y judicialización de la ESCNNA en la ciudad



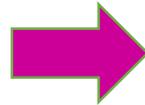
Posicionamiento - actualización de matriz de acciones e indicadores - Conformación del equipo interdisciplinario e intersectorial para la gobernanza del Plan – acciones de movilización social

Articulación Interinstitucional



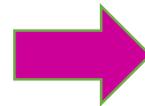
Articulación y planeación conjunta de los diferentes procesos de la UN - programas, proyectos, acciones de la AM y dependencias – mesa ESCNNA – escenarios de participación

Gestión de la información



Articulación y organización de la información cualitativa y cuantitativa a partir de los indicadores de la unidad de niñez y demás dependencias que apuntan a la ejecución del plan

Monitoreo proceso de evaluación del Plan



Socialización y RPC - Evaluación

Gestión y avances 2020

AVANCES

- ✱ Plan Intersectorial como indicador del PDM.
- ✱ Conformación del equipo interno del Plan.
- ✱ Socialización del Plan con los diferentes procesos de la Unidad de Niñez y Adolescencia
- ✱ Revisión y ajuste de la matriz de acciones con el profesional GESIS de la Unidad de Niñez y Adolescencia
- ✱ Articulación con la Mesa de Desarrollo Económico, Comuna 14 (Propuesta de movilización social en el sector de Provenza, Lleras y Parque el Poblado).
- ✱ Planeación estrategia mes contra la ESCNNA (septiembre).
- ✱ Articulación con el equipo de Política Pública (Comité Suprasectorial para la creación de la subcomisión Plan Intersectorial).
- ✱ Acompañamiento formativo en el curso virtual “Prácticas para la acción y la prevención”.
- ✱ Diseño estrategia de comunicaciones para la movilización y posicionamiento del Plan



**ME
DE
LLÍN**

Gracias



Alcaldía de Medellín